



**REPERTORIO DE  
ACUERDOS DIDÁCTICOS  
INSTITUCIONALES**

- **Educación Inicial**
- **Educación Primaria**
- **Educación Secundaria**
- **Modalidad Educación Especial**
- **Modalidad Educación de Jóvenes y Adultos**

## PRESENTACIÓN

*Que los acuerdos didácticos institucionales que se puedan establecer se conviertan en compromisos, ayuden a explicitar criterios y signifiquen la conjunta responsabilidad de los docentes involucrados.*

(Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, SPlyCE, 2016)

El presente repertorio reúne una acotada selección de acuerdos didácticos institucionales que equipos directivos y docentes han ido construyendo en las escuelas y que ofrecen pistas o indicios del proceso de trabajo que se está llevando a cabo en las instituciones educativas –de gestión estatal y privada- de los distintos Niveles y Modalidades de la provincia de Córdoba en el marco del proceso formativo del Programa *Nuestra Escuela*. Tal como se ha dicho, lo que se presenta es un solamente un repertorio –esto es, una serie, inventario, recopilación- que **de ninguna manera constituye una prescripción (lo que sí o sí se debe hacer) ni una colección de ejemplos a seguir.**

Precisamente por el **carácter procesual y situado de la instancia de formación**, así como por la **heterogeneidad de contextos y sujetos** involucrados, en el caso de algunos acuerdos es posible percibir un ajuste más directo a las situaciones y necesidades institucionales particulares que les dieron origen, mientras que otros son todavía de carácter general y las escuelas siguen trabajando para hacerlos cada vez más contextualizados. La **diversidad** se manifiesta también en la extensión, el nivel de generalidad/especificación, el alcance (todo un ciclo lectivo, una etapa del año escolar, un mes, el tiempo de desarrollo de una unidad/proyecto/secuencia), el menor o mayor detalle en relación con lo que el acuerdo compromete (qué, quiénes, cuándo, dónde, para qué). Ciertos acuerdos involucran a la totalidad de campos de conocimiento/formación, espacios curriculares o áreas, mientras que otros son más específicos y puntuales; en este repertorio todos tienen lugar. También los modos de enunciación son distintos; por ello, con la voluntad de enfatizar el **carácter colectivo** de estos acuerdos didácticos y el **compromiso** que implican (y además ofrecer posibilidades de una lectura más homogénea), en este documento damos cuenta de ellos a partir del **nosotros inclusivo**.

La decisión de socializar y compartir estos acuerdos didácticos institucionales obedece a la **revalorización de una producción que no queda en el interior de las escuelas sino que –al darse a conocer- se convierte en un recurso valioso y de interés para la formación.** Seguramente para su construcción hubo que atravesar **debates y tensiones** entre posicionamientos, pero también ofrecen **testimonio de la apertura de instancias de diálogo** para lograr la convergencia de quienes han decidido que se encuentran en la misma escuela acompañando el aprendizaje de niños y niñas, los y las jóvenes y adultos/as. Para lograrlo, fue necesario un proceso sostenido en el marco de las Jornadas Institucionales y, claro está, hubo que *ponerse de acuerdo...* para comenzar a visibilizar los desafíos que implica para la planificación, la gestión y la evaluación de la enseñanza un propuesta formativa orientada al desarrollo de capacidades fundamentales para la mejora en los aprendizajes, aspectos específicos de la política educativa provincial con los cuales los acuerdos presentes en este repertorio ponen en evidencia un diálogo muy productivo, en el marco de **procesos situados de apropiación.**

La invitación es a poder leer estos acuerdos didácticos institucionales en el marco de la dinámica y complejidad en la cual se inscriben y en una doble perspectiva: como proceso a la vez que como producto de **un trabajo esencialmente colectivo.**

## Repertorio de Acuerdos Didácticos Institucionales

### EDUCACIÓN INICIAL

**Priorizaremos** –en todas las salas- el desarrollo de la capacidad *Abordaje y resolución de situaciones problemáticas* en relación con aprendizajes y contenidos del Eje Ciencias Naturales del campo de conocimiento *Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología*- focalizando la enseñanza orientada a la apropiación, por parte de los niños y niñas, de estrategias específicas: exploración sensorial, observación, manipulación, experimentación; búsqueda, registro, interpretación y comunicación de la información.

**Incluiremos** situaciones problemáticas en el contexto del juego para el desarrollo de la capacidad en Matemática.

**Preveremos** –en la planificación de las situaciones de abordaje y resolución de situaciones problemáticas- momentos destinados al debate acerca de las diferentes formas de resolución de un problema; **incrementaremos** nuestras intervenciones en esos momentos.

**Ampliaremos y sistematizaremos** el uso de la biblioteca institucional, a través de la incorporación de materiales de lectura de circulación social, más variados (no sólo literarios), en distintos soportes y planificando situaciones de lectura con distintos propósitos (no sólo lectura literaria).

**Articularemos** el trabajo en torno a la biblioteca del Jardín con las actividades de lectura y escritura en las que participan los niños y niñas: para ello, a) iremos incorporando a las bibliotecas los materiales que los niños y niñas leen y producen (diarios, folletos, mapas, listas, revistas, guías, tarjetas, diccionarios, cuentos inventados, álbumes, etc.); b) planificaremos conjuntamente experiencias (una por mes) en las que los niños y las niñas de una sala trabajarán con los textos que los chicos de otra sala han seleccionado y producido.

**Trabajaremos** –en todas las salas y desde comienzos del año- el *nombre propio*, en situaciones en las que tenga realmente sentido leerlo/escribirlo; **utilizaremos** carteles sin dibujos y **propiciaremos** prácticas de escritura exploratoria.

**Incluiremos** en todos los proyectos didácticos situaciones de producción de textos por parte de los niños y niñas, con diversidad de pautas organizativas.

**Secuenciaremos** –en relación con aprendizajes y contenidos del Eje Literatura- distintas propuestas de recreación de cuentos leídos, implementando estrategias de reformulación cada vez más complejas: inserción de nuevos personajes y sucesos, incorporación de descripciones y diálogos, modificación de sucesos y características de los personajes, cambio de marcos temporales y espaciales.

**Compartiremos** espacios por turno en prácticas de lectura planificadas en el intercambio de actividades entre las salas (se realizará cada quince días).

**Nos organizaremos** para crear y sostener un Club de lectores en el Jardín. Los encuentros se realizarán una vez por mes con invitación a la comunidad a participar de la vida institucional a través de la lectura.

**Planificaremos**, para el desarrollo de la expresión artística, experiencias (integrando los distintos lenguajes) que se vayan interrelacionando, para superar la práctica de proponerles a los niños y niñas trabajos aislados que van a la carpeta del Jardín o sólo se realizan para los actos escolares.

## Repertorio de Acuerdos Didácticos Institucionales

### EDUCACIÓN PRIMARIA

→ *En todos los espacios curriculares/campos de formación:*

**Planificaremos** propuestas que demanden el trabajo en colaboración, la expresión de ideas, la discusión y el debate con la correspondiente argumentación.

**Preveremos** en nuestras planificaciones tiempos didácticos que permitan abordar la complejidad de la comprensión lectora, otorgando mayor tiempo para la lectura silenciosa (en situaciones en las que tenga sentido), y para confrontar y compartir lo interpretado teniendo en cuenta claves de lectura.

**Seleccionaremos y presentaremos** a los y las estudiantes variedad de soportes textuales respondiendo a la diversidad de circulación social, manteniendo la autenticidad de los mismos (ya sean digitales, en papel, etc.). En los casos en que esto no sea posible, no dejaremos de contextualizar el material y recuperar el circuito de producción y circulación del soporte real.

**Comunicaremos y discutiremos** con los y las estudiantes –en todos los grados - los *propósitos de lectura* antes de cada situación de lectura ofrecida a lo largo de este año.

**Seleccionaremos** –para todos los grados - variedad de textos que contengan palabras cuyos significados los y las estudiantes tengan que inferir teniendo en cuenta el contexto, para intensificar la enseñanza en torno a esta estrategia cognitiva de la comprensión lectora.

**Incorporaremos** actividades—en situaciones de *abordaje y resolución de situaciones problemáticas*- destinadas a que los y las estudiantes realicen comprensión lectora de enunciados de problemas (identificar información relevante, elaborar tablas con información recuperada del problema, etc.); **fortaleceremos** nuestras intervenciones para orientar el desarrollo de las estrategias cognitivas necesarias.

**Evaluaremos** los aprendizajes de nuestros y nuestras estudiantes del Segundo Ciclo—en relación con la capacidad *Abordaje y resolución de situaciones problemáticas*- teniendo en cuenta si comprenden el enunciado de la situación problemática, si son capaces de realizar tratamiento de la información, si pueden detectar la información relevante, si analizan distintas alternativas de resolución, si pueden fundamentar algunos procedimientos utilizados.

→ ***En los espacios curriculares/campo de formación de las Ciencias Sociales y Naturales:***

**Profundizaremos la enseñanza** de la comprensión de textos enfatizando el propósito de leer para completar y/o elaborar cuadros, gráficos, mapas y otras formas de representación.

**Seleccionaremos** para ser presentados a estudiantes de todos los grados textos con vocabulario específico de las Ciencias (cambio, continuidad, realidad social, ambiente, diversidad, instituciones...); **propondremos** la identificación de palabras de uso científico o desconocidas para armar un glosario como referente a considerar en situaciones de lectura y producción de nuevos textos.

→ ***En el espacio curricular Matemática:***

**Estableceremos** criterios para la selección y abordaje secuenciado de tipos de problemas: analizar diferencias y semejanzas entre los enunciados de los problemas que vamos a ofrecer en clase, anticipar posibles interrogantes que faciliten la comprensión del texto que enuncia un problema; analizar las

“palabras claves” y usarlas en enunciados donde las mismas no den pistas para la resolución del problema; analizar las oraciones que incluyen los enunciados, la cantidad, la complejidad, dónde está la pregunta, etc., para anticipar posibles dificultades que puede ofrecer el texto.

**Propondremos** problemas –vinculados con la vida cotidiana- cuyos enunciados no presenten toda la información para resolverlos y generen en los y las estudiantes la necesidad de realizar un tratamiento de la información.

**Incentivaremos** el uso del diccionario y la identificación de las distintas acepciones de las palabras, para luego permitir el armado de un vocabulario cotidiano y específico de Matemática, en afiches, de manera que esté visible y disponible en el aula.

**Ofreceremos** –en todos los grados- variedad de textos continuos y discontinuos en diversos soportes durante todo este ciclo lectivo.

→ ***En el espacio curricular Lengua y Literatura:***

**Planificaremos** situaciones problemáticas de escritura con consignas específicas para que los y las estudiantes se cuestionen y tomen decisiones en relación con el problema retórico: para quién escribe y con qué propósito.

**Consideraremos** en las propuestas propósitos de lectura poco o nada trabajados hasta el momento: leer para recordar, para armar un instructivo, para seguir instrucciones, para organizar una exposición oral mediante la cual socializar información en la escuela y fuera de ella, para contrastar información, para recomendar a otros un texto.

**Integraremos** las TIC en nuestras propuestas para sistematizar el trabajo en relación con estrategias de selección, organización y comunicación de información.



→ *En otros espacios curriculares*

**Incorporaremos** a las planificaciones de Educación Física –en relación con temas de interés propios del espacio- actividades para el abordaje de diferentes modos de procesamiento y sistematización de la información leída: gráficos, esquemas, mapas conceptuales, infografías.

**Diversificaremos** el tipo de situaciones problemáticas a resolver en Educación Tecnológica, a través de la inclusión de problemas de análisis, de toma de decisiones y de diseño.

## Repertorio de Acuerdos Didácticos Institucionales

### EDUCACIÓN SECUNDARIA

→ *En todos los espacios curriculares:*

**Reforzaremos** la inclusión de situaciones problemáticas auténticas, con sentido para los y las estudiantes.

**Implementaremos** –diariamente y durante el mes de junio- la estrategia de solicitar a los y las estudiantes que, al final de cada clase, expliciten en un texto breve lo comprendido, para instalar, progresivamente, la práctica de la metacognición.

**Aunaremos criterios** para realizar abordajes convergentes –en todos los cursos - en relación con el desarrollo de la capacidad de comprensión lectora, de modo que los y las estudiantes puedan apropiarse de las herramientas necesarias para interpretar textos escritos. Trabajaremos estas cuestiones en talleres sobre comprensión lectora de los que participaremos todos los y las docentes de la institución coordinados por un colega; un mínimo de cuatro talleres anuales – que consideren las particularidades de la lectura en diferentes espacios curriculares- en tiempos programados por el equipo directivo de la escuela,

**Secuenciaremos** aprendizajes y contenidos para favorecer el abordaje de situaciones que involucren diferentes tipologías textuales focalizando el desarrollo de la capacidad de comprensión lectora. La secuenciación implicará la articulación entre el Ciclo Básico y el Ciclo Orientado, de modo que la sistematización permita avanzar progresivamente hacia mayores grados de complejidad, tanto en lectura como en escritura.

**Preveremos** intervenciones sistemáticas durante todo el proceso de lectura (antes-durante-después), mediante consignas e interrogantes que orienten a los y las estudiantes en la localización de información y realización de inferencias; facilitaremos herramientas de comprensión como notas al margen, esquemas, subrayado de ideas, entre otras.

**Graduaremos** la complejidad del enunciado de las situaciones problemáticas comenzando por aquellos que contienen palabras claves y preguntas orientadoras hasta llegar a los que exigen una lectura analítica.

**Involucraremos** a los y las estudiantes en la toma de decisiones acerca de temas propuestos por el o la docente para poner en práctica el abordaje y resolución de situaciones problemáticas.

**Revisaremos** las prácticas de evaluación/ acreditación, a fin de: a) generar nuevas estrategias que posibiliten a los y los estudiantes transformar estas instancias en momentos de aprendizaje; b) enfatizar la retroalimentación positiva para fortalecer la autoestima de los y las estudiantes y su empoderamiento a partir de la valoración de sus logros.

**Priorizaremos**, en una primera etapa de trabajo, los siguientes indicadores para la evaluación de seguimiento del desarrollo de la capacidad oralidad, lectura y escritura en todos los espacios curriculares: **intervenir** en intercambios comunicativos formales e informales **aportando** conocimientos, opiniones, propuestas; **localizar y correlacionar** información explícita; **seleccionar** información relevante; **generar** y **organizar** ideas; **diseñar** planes de escritura.

→ *En los espacios curriculares de las Ciencias Sociales y Naturales:*

**Sistematizaremos** – en los espacios curriculares de Ciencias Sociales- la construcción del vocabulario específico del área según su consideración en cada unidad didáctica.

**Organizaremos tareas específicas** que favorezcan el desarrollo de la comprensión de textos que se emplean habitualmente en el estudio de contenidos de las Ciencias: esquemas, cuadros, resúmenes, mapas conceptuales, entre otros.

**Fortaleceremos** las intervenciones docentes orientadas a realizar aportes para contextualizar la lectura y reponer informaciones que ayuden a la comprensión.

→ ***En el espacio curricular Matemática:***

**Planificaremos** las intervenciones docentes durante la gestión de la clase, atendiendo a los diferentes momentos: selección, planteamiento, resolución del problema y confrontación de lo realizado.

→ ***En el espacio curricular Lengua y Literatura:***

**Resignificaremos** la práctica de lectura diaria en el aula creando un club de lectores en el que se sean leídos textos de circulación social propuestos por los y las estudiantes, y que ellos/ellas tendrán que seleccionar de diarios, revistas, enciclopedias y otros portadores (impresos y digitales), siguiendo una agenda de temáticas de actualidad que se consensuará entre ellos y los/las docentes.

→ ***En otros espacios curriculares:***

**Organizaremos** un plan de trabajo secuenciado para el desarrollo de la capacidad *Abordaje y resolución de situaciones problemáticas* en el espacio Ciudadanía y Participación, a través de la selección y presentación de problemas variados –de menor a mayor complejidad- que propongan a los y las estudiantes desafíos diferentes: resoluciones de carácter práctico, propuestas de acción ciudadana, proyectos de intervención comunitaria, entre otros.

**Incluiremos** situaciones problemáticas en el marco de juegos motores reglados y de oposición, así como en actividades atléticas y gimnásticas.

**Diseñaremos y orientaremos** al menos dos proyectos (uno por etapa) enmarcados en situaciones problemáticas que demanden que los y las estudiantes desarrollen diversidad de productos comunicativos para resolverlas, utilizando distintos lenguajes de producción (gráfico, radial, audiovisual); trabajaremos con estudiantes de los tres años del Ciclo Orientado, en el espacio *Producción en Lenguajes*.

## Repertorio de Acuerdos Didácticos Institucionales

### MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL

**Favoreceremos** –en los Proyectos del Primer Ciclo- la conformación de diferentes agrupamientos para promover el trabajo colaborativo que tienda al desarrollo de habilidades sociales y comunicativas; durante la carga horaria de dichos proyectos

**Adecuaremos**, contextualizándolas, las diferentes situaciones de enseñanza para fortalecer la participación de los y las estudiantes en cuanto a la expresión de sentimientos, pensamientos, necesidades y conocimientos.

**Acercaremos** la práctica escolar de lectura a la práctica social, a través de la planificación de situaciones donde se proponga leer con distintos y genuinos propósitos, leer con distintas modalidades, leer distintas clases de textos, leer textos auténticos.

**Propondremos** actividades en las que los y las estudiantes puedan dar a conocer sus anticipaciones acerca del contenido o temática de un texto produciendo diferentes representaciones a través de pictogramas, ejemplificaciones, dispositivos audiovisuales, material concreto; se implementará tanto en el Nivel Primario como en Secundario y en todos los turnos.

**Incluiremos** en las planificaciones de todos los espacios curriculares las posibles intervenciones a realizar por el o la docente antes, durante y después de la lectura para favorecer la comprensión lectora.

**Generaremos** tiempos y espacios en los diferentes espacios curriculares para que los y las estudiantes –con la guía y acompañamiento del/de la docente- recopilen, sistematicen y expongan (de manera oral y/o escrita), proyectos elaborados por ellos. Las exposiciones se realizarán en ambos turnos, en la segunda hora.

**Brindaremos** herramientas necesarias para que los y las estudiantes alcancen mayor concentración, en el marco de la alfabetización en lectura y escritura: lectura de noticias periodísticas locales y no locales de las secciones “Deportes, Espectáculo, Política, Cultura y Policiales” y a partir de un juego de preguntas de cultura general: “Noticias al día” (Secundario).

**Produciremos** situaciones de lectura que deberán ser contextualizadas y significativas/funcionales a cada grupo o estudiante. Situaciones específicas de lectura, tanto de textos, palabras, frases, como de imágenes/fotos/pictogramas: reconocimiento de lugares, personas.

**Diseñaremos** diversidad de situaciones de lectura (lectura en voz alta y señada por parte de otros, lectura de textos informativos que permitan el intercambio; lectura de consignas y textos instructivos, acompañados de imágenes, para la ejecución de diversas actividades) acordes a las posibilidades de cada estudiante y la etapa en la que se encuentra.

**Crearemos** un espacio de acercamiento recreativo a los libros: *Biblioteca recreativa* (a desarrollarse en tiempo de recreo).

**Conformaremos** *Aulas Compartidas* en función de la diversidad en los ritmos, adquisición de aprendizajes, desarrollo de capacidades (oralidad, lectura y escritura, abordaje y resolución de situaciones problemáticas, pensamiento crítico y creativo).

**Construiremos** colectivamente un proyecto alfabetizador que permita diagramar actividades planificadas por ciclos y en cada nivel, en los diferentes espacios curriculares, para abordar la oralidad, la lectura y la escritura.

## Repertorio de Acuerdos Didácticos Institucionales

### MODALIDAD EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

**Planificaremos** situaciones en las que –de forma sistemática y frecuente y en los diferentes espacios curriculares- se dialogue, se realice escucha comprensiva, se realice lectura de imágenes, obras de artes, textos no ficcionales (información portada por diarios y revistas de actualidad sobre acontecimientos en distintos lugares; documentales y folletos) y ficcionales (cuentos, leyendas, poesías, películas, cortos, publicidades y propagandas, slogans, canciones) sobre la problemática de discriminación racial y de género, costumbres y tradiciones de diferentes pueblos y sobre el bagaje cultural de personas de distintas nacionalidades.

**Implementaremos** la modalidad taller para la participación de los y las estudiantes en diferentes situaciones de lectura y relectura: individual, colectiva, grupal, por parte del/de la docente, en parejas, a través de otro adulto/a invitado; con textos variados, completos, que circulan socialmente, sobre la problemática de discriminación racial y de género en el mundo, el país y la provincia, costumbres y tradiciones de diferentes pueblos y sobre el bagaje cultural de personas de distintas nacionalidades.

**Presentaremos** – en la prelectura- diferentes textos que estén relacionados con el PIV para la interpretación del título y la determinación de los propósitos; en la lectura, **orientaremos** el reconocimiento de ideas principales según lo requiera el propósito planteado, la búsqueda de datos complementarios, la relación con la vida cotidiana y los saberes previos; en poslectura, **focalizaremos** las estrategias de síntesis y resignificación de lo comprendido. Los y las docentes acompañaremos con glosarios de términos y conceptos.

**Propondremos** el abordaje de situaciones problemáticas y conflictivas que reflejen situaciones reales que los y las estudiantes podrían enfrentar en su contexto social, poniendo el acento en la reflexión sobre el procedimiento o estrategia utilizado para alcanzar una resolución dentro de las múltiples alternativas o propuestas que genere la problemática formulada.



**Intensificaremos** la propuesta de actividades que permitan a los y las estudiantes contrastar, objetar, argumentar la información brindada en los textos, revalorizando la importancia de una lectura crítica.

**Nos involucrarnos**, conjuntamente con los y las estudiantes, en la búsqueda de nuevas herramientas de evaluación que estimulen la investigación, la expresión, el intercambio y el trabajo colaborativo.

**Intensificaremos** el desarrollo de estrategias de autocorrección y corrección entre pares.

**Implementaremos** el Proyecto de Lectura integral e integrado “Leemos el mundo del trabajo” durante la primer etapa del ciclo lectivo, incorporándolo a la planificación de cada área dejando registro además en el libro de temas o clases.

**Abordaremos** –mensualmente, por área- situaciones problemáticas que impliquen para los y las estudiantes un genuino desafío a resolver.

**Incluiremos**, en Matemática, problemas presentados en textos discontinuos (tablas, gráficos, etc.) y no sólo textos continuos, para que los y las estudiantes desarrollen estrategias específicas de comprensión según el tipo de texto.

## ALGUNAS RECOMENDACIONES

Los acuerdos didácticos institucionales implican un **compromiso respecto de la mejora de las prácticas de enseñanza para la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes**. Por ello, para establecer acuerdos, es necesario que el directivo proponga y propicie la reflexión colectiva para la construcción de un saber pedagógico que permita pensar enfoques y estrategias de enseñanza que contribuyan a la construcción de un **horizonte compartido de mejora**.

El **contexto**, la **realidad institucional** y los **sujetos** de aprendizaje y enseñanza deben cobrar centralidad al momento de materializar los acuerdos.

El punto de partida para la construcción de estos acuerdos colectivos es la **mirada reflexiva hacia las propias prácticas cotidianas**, a partir de la cual se toman **decisiones colectivas** en torno a qué enseñar, con qué propósitos y objetivos, con qué estrategias.

Los acuerdos didácticos pueden hacer foco, entre otros, en los siguientes componentes:

- los aprendizajes y contenidos del campo de conocimiento/formación, espacio curricular o áreas,
- los distintos aspectos específicos de las situaciones de aprendizaje vinculadas con la apropiación de saberes y el desarrollo de capacidades,
- las prioridades de enseñanza y aprendizaje en un determinado nivel/ciclo/año,
- los aspectos metodológicos,
- las estrategias de aprendizaje,
- las estructuras didácticas y formatos pedagógicos,
- la dinamización de tiempos, espacios, agrupamientos,

- la construcción de ambientes de aprendizaje estimulantes,
- la selección, producción, diversificación de materiales y recursos mediadores,
- las dimensiones emocional y social del aprendizaje,
- las modalidades, los criterios e indicadores y los instrumentos de evaluación.

Es importante tener en cuenta que los acuerdos didácticos institucionales:

- Deben lograr, progresivamente, un **alto grado de situacionalidad**, aludiendo de manera efectiva y específica a las necesidades, demandas, problemáticas de la propia escuela.
- **No constituyen meras declaraciones de buenas intenciones** o propósitos, ni se resuelven en la mera planificación de actividades a realizar: deben anclar fuertemente en modos de **transformación de las prácticas de enseñanza**, para la **mejora de los aprendizajes**.
- **No tienen que expresar nuestros deseos o expectativas respecto de los y las estudiantes**, sino los **compromisos de trabajo concretos de los y las docentes**.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA**

**Coordinación**

Horacio Ferreyra.

**Selección de la Información:**

Tutores del Eje 1 del Programa Nacional Nuestra Escuela.

**Procesamiento y Sistematización de la Información:**

Coordinación del Eje 1 y Eje 3 del Programa Nacional Nuestra Escuela.

**Elaboración**

Silvia Vidales.

**Colaboración:**

Equipos técnicos de Desarrollo Curricular: *Matemática, Tecnología e Informática; Lengua y Comunicación; Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias Naturales y Eje 2 del Programa Nacional Nuestra Escuela.*

**Diseño de tapa y diagramación**

Área de Comunicación Institucional y Prensa.



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la [LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar>

## AUTORIDADES

**Gobernador de la Provincia de Córdoba**  
*Cr. Juan Schiaretti*

**Presidente Provisorio Cámara Legislativa**  
*Dr. Oscar Félix González*

**Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba**  
*Prof. Walter Mario Grahovac*

**Secretaria de Educación**  
*Prof. Delia María Provinciali*

**Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa**  
*Dr. Horacio Ademar Ferreyra*

**Directora General de Educación Inicial**  
*Lic. Edith Teresa Flores*

**Director General de Educación Superior**  
*Mgter. Santiago Amadeo Lucero*

**Directora General de Educación Primaria**  
*Lic. Stella Maris Adrover*

**Director General de Institutos Privados de Enseñanza**  
*Mgter. Hugo Ramón Zanet*

**Director General de Educación Secundaria**  
*Prof. Víctor Gómez*

**Director General de Educación de Jóvenes y Adultos**  
*Prof. Carlos Omar Brene*

**Director General de Educación Técnica y Formación Profesional**  
*Ing. Domingo Horacio Aringoli*

**Directora General de Educación Especial y Hospitalaria**  
*Lic. Alicia Beatriz Bonetto*

**Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa**  
*Lic. Nicolás De Mori*